

## Primera Reunión con el nuevo Ministro de Universidades

UGT se ha reunido hoy con el nuevo Ministro de Universidades, Joan Subirats. En su presentación ha destacado la continuidad de los trabajos y temas pendientes del equipo anterior así como la amplia actividad normativa que el Ministerio ha desarrollado en esa etapa.

Entre los temas pendientes que pretende abordar el nuevo Ministro destaca la futura Ley Orgánica de Universidades (LOSU), la reforma laboral y los efectos que pueda tener en la Universidad, y la colaboración y relación estrecha con el Ministerio de Ciencia para aprobar la modificación de la Ley de la Ciencia, así como otros temas de interés: la calidad docente, la formación a lo largo de toda la vida y el sistema de acreditaciones.

Partiendo de lo ya trabajado, el Ministro ha abordado el marco general en el que se debe asentar la futura LOSU, basado en la europeización del sistema universitario y la articulación del EEES en la estrategia europea de universidades.

Considera que debido a la complejidad del sistema universitario español, las competencias de las CC.AA y la autonomía universitaria, el futuro texto deberá configurarse más como una ley de bases que como una ley que pretenda regular todo el sistema, diverso pero no homogéneo. Al mismo tiempo destaca la misión social y el papel de la universidad ante la sociedad española para dar respuesta a los nuevos retos y desafíos.

Como planteamientos a destacar en el marco de la LOSU, el Ministro considera que debe ser una ley que proteja a los estudiantes, que resigne el valor de la docencia, elimine la precariedad laboral y que al menos cuente con un 1% del PIB para su financiación.

Pretende que la LOSU sea aprobada en el primer semestre del 2023 para lo cual debería entrar en trámite parlamentario entre los meses de mayo y junio próximos.

### [Reivindicaciones UGT](#)



Por nuestra parte, UGT ha reclamado un espacio y un tiempo para la negociación colectiva con un calendario y los temas a tratar, la conveniencia de abordar cuanto antes la negociación colectiva sobre el Estatuto del PDI y le ha recordado todas nuestras reivindicaciones que a lo largo de estos meses previos de negociación con los anteriores equipos ministeriales hemos ido aportando.

Agradecemos el tono y el talante del Ministro en esta primera reunión aunque hubiésemos deseado un compromiso explícito con la negociación colectiva de esta reforma legislativa.

Madrid, 9 de febrero de 2022